



RESOLUCION-**CS**-N° 374/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1994

Expte. N° 4.253/93.- *PK*

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 547-94, de fecha 26 de Agosto de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 171/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Noviembre de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 547-94, de fecha 26 de Agosto de 1994, por la que se designa al Prof. Eduardo Moises ASHUR, L.E. N° 8.164.880, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION HISTORICA de la Facultad de Humanidades, a partir del 26 de Agosto del año en curso y por el término de cinco (5) años, según lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Prof. Eduardo M. Ashur y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



Nelida Ferratti de Castelli
NELIDA FERRATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Rafael Marcelo Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Gerardo Humberto Carrasco
GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR